



El coronel Cirilo Mondragón Rivero encabezó el evento.

Se integran nuevos soldados a la milicia

- *Rindieron protesta de bandera diez oficiales y 34 elementos de tropa*

EDUBIEL ARIAS SÁNCHEZ
FOTOS JOSÉ LUIS NOTARIO

Esta mañana en el 17 Batallón de Infantería rindieron protesta de bandera diez oficiales y 34 elementos de tropa de nuevo ingreso, con los que se refuerzas las actividades propias de este instituto armado.

La protesta de acuerdo al protocolo militar, fue tomada por el Coronel de

Infantería Diplomado del Estado Mayor, Cirilo Mondragón Rivero.

Durante la ceremonia que la protesta de bandera la realizan los elementos de nuevo ingreso a las fuerzas armadas como símbolo de respeto a su país, a las instituciones, al territorio, al cumplimiento de lealtad e institucionalidad y respeto a los derechos humanos.

Lo importante de este juramento es que el soldado sienta con responsabilidad de los actos que realiza diariamente por México.

Cabe señalar que la planilla orgánica del 17 Batallón de Infantería es de 589 elementos que son los encargados de resguardar la seguridad de los tabasqueños.



Continúa en febrero el 85% de descuento en el pago del IEV

- *Los contribuyentes que sólo paguen refrendo y estén al día recibirán un 50 por ciento de descuento*

POR EDUBIEL ARIAS

La Secretaría de Administración y Finanzas recuerda a la ciudadanía que quienes realicen su pago antes del 29 de febrero y estén al día, se harán acreedores a descuentos de hasta el 85 por ciento en el pago del Impuesto Estatal Vehicular (IEV).

Asimismo, los tabasqueños que solamente paguen refrendo y estén al corriente se harán acreedores a un descuento del 50 por ciento en el monto de su pago total, lo que significa que de los 590 pesos que establece la Ley de Hacienda se cubren sólo 295 pesos, lo que representa una cantidad menor a la que se pagaba en años anteriores.

También para los ciudadanos que adeuden el IEV, tenencias o refrendo existe la oportunidad de ponerse al corriente de sus pagos ya que se les descontará el 100 por ciento de las multas y recargos, permitiéndoles pagar el monto restante a mensualidades con tarjeta de crédito o mediante convenio con el gobierno del estado.

Para gozar de estos beneficios, todos los contribuyentes, tanto del IEV como los que paguen sólo refrendo, estén o no al día, deberán presentar al momento de su pago la carátula de su póliza de seguro contra

daños a terceros, como mínimo. Además, y como parte del modelo de atención de calidad que la SAF ha puesto en marcha para atender la ciudadanía que realiza el pago de su IEV o refrendo, se les informa que en estos trámites existe la facilidad de realizar su pago hasta en seis mensualidades sin intereses, dependiendo de la institución bancaria emisora de la misma.

En el caso de quienes realizan su pago en efectivo, se les recuerda que también pueden realizar el mismo hasta en seis mensualidades, siempre y cuando firmen un convenio con el gobierno del estado donde se estipula el plazo y los montos parciales a pagar, ya sea de manera quincenal o mensual.

De la misma forma, es importante resaltar que para atender de manera eficiente a quienes acuden a realizar algún trámite a la Nave 3, se tienen habilitadas un total de 104 cajas, logrando reducir a un promedio de cinco minutos el tiempo de cobro por vehículo a los contribuyentes cumplidos del IEV o refrendo.

Además de estas facilidades, la SAF informa que el pago se puede hacer en Nave 3 ó en las Receptorías de Renta de los municipios, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas y los sábados y domingos de 09:00 a 13:00 horas.

Por otra parte, es importante mencionar que existe la opción de pagar el IEV de manera ágil, eficiente y sobre todo segura sin ir a la Nave 3, sólo ingresando a la página recaudanet.tabasco.gob.mx.



Con 104 cajas se asegura atención eficiente en los distintos trámites que se realizan en Nave 3.



Director General
**JOSÉ ANTONIO
CALCÁNEO COLLADO**

Subdirector Editorial
**José de Jesús
Carrera Pérez**

Asesor editorial
Rubén Arceo Pérez

Jefe de Información
**Yogui Montero
Hernández**

Distribución
**Carlos Mario
Hernández**

Correo Electrónico:
redaccion@diariodelatarde.com.mx
dtarde@cablecomtab.com.mx
calcauno@hotmail.com

Esta es una publicación de Calcáneo y Asociados, S.A. de C.V., José Moreno Irabién No. 300, Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Teléfonos/Fax:
(993) 3522 240 y d41.

Costo del ejemplar:
\$5.00

Número atrasados:
\$6.00

Certificado de Reserva al Derecho de Autor: 04-2008-050717055000-101.
Certificado de Licitud de Título: N° 14081.
Certificado de Licitud de Contenido: N° 11654.

Los artículos publicados son responsabilidad de quien los firma.

Miembro de la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, A.C. y de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios en el Estado de Tabasco.

www.diariodelatarde.com.mx